

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



Dr. JUAN CARLOS ROMERO
GOBERNADOR

Dr. OSVALDO RUBEN SALUM
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Dr. RAUL RÓMEO MEDINA
SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO

Dn. FACUNDO TROYANO
DIRECTOR

Salta, Martes 31 de Agosto de 2004

Nº 16.957

Año XCVI	Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 324848 TIRADA 350 EJEMPLARES	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 13044F0021
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3º 3/18
EDICION DE 24 PAGINAS				
Dirección y Administración: Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780 E-mail: boletinsaj@yahoo.com				

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

ARTICULO 1º - *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*
ARTICULO 2º - *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 232/96 y su Modificatoria N° 197/2000

I - PUBLICACIONES:	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
·Texto no mayor de 200 palabras		
• Convocatoria Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera)	\$ 8,00	\$ 0,10
• Convocatoria Asambleas Profesionales	\$ 15,00	\$ 0,10
• Avisos Comerciales	\$ 25,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales	\$ 20,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos	\$ 25,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales	\$ 10,00	\$ 0,10
• Remates Judiciales	\$ 15,00	\$ 0,10
• Remates Administrativos	\$ 25,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal	\$ 25,00	\$ 0,10
• Avisos Generales	\$ 25,00	\$ 0,10
BALANCES		
• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág.	\$ 75,00	
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág.	\$ 120,00	
II - SUSCRIPCIONES		
• Anual	\$ 100,00	
• Semestral	\$ 65,00	
• Trimestral	\$ 50,00	
• Anual - Legislativa Vía E-mail	\$ 30,00	
III - EJEMPLARES		
• Por ejemplar dentro del mes	\$ 1,00	
• Atrasado más de 1 mes y hasta 1 año	\$ 1,50	
• Atrasado más de 1 año	\$ 3,00	
• Separata	\$ 3,50	
IV - FOTOCOPIAS		
• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados	\$ 0,20	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, J, se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS	<i>Pág.</i>
M.S.P. N° 249 D del 17/08/04 - Beneficio Jubilatorio	4335
M.S.P. N° 250 D del 17/08/04 - Beneficio Jubilatorio	4336
M.S.P. N° 251 D del 17/08/04 - Aceptación de renuncia	4336
M.S.P. N° 252 D del 17/08/04 - Aceptación de renuncia	4336
M.S.P. N° 253 D del 17/08/04 - Beneficio Jubilatorio	4336
M.S.P. N° 254 D del 17/08/04 - Aceptación de renuncia	4336
M.S.P. N° 255 D del 17/08/04 - Deja sin efecto asignación interina de funciones	4337
M.S.P. N° 256 D del 18/08/04 - Aceptación de renuncia	4337
M.H.A. y O.P. N° 257 D del 18/08/04 - Aprueba Plano de Mensura y Loteo de inmueble ubicado en esta Ciudad	4337
M.H.A. y O.P. N° 258 D del 18/08/04 - Aprueba Plano de Mensura y Loteo de inmueble ubicado en Dpto. San Carlos	4337
S.G.G. N° 259 D del 19/08/04 - Beneficio Jubilatorio	4338
S.G.G. N° 260 D del 19/08/04 - Beneficio Jubilatorio	4338
S.G.G. N° 261 D del 19/08/04 - Aceptación de renuncia	4338

RESOLUCION

N° 3772 – Ministerio Público de la Provincia de Salta N° 4568/04	4338
------------------------------------------------------------------------	------

EDICTOS DE MINA

N° 3684 – Las Tres Niñas – Expte. N° 17.734	4339
N° 3683 – Yanina – Expte. N° 17.744	4340
N° 3558 – Teck Minera de Argentina S.A. – Expte. N° 17.834	4340

LICITACION PUBLICA

N° 3783 – Secretaría de la Niñez y la Familia N° 08/04	4340
--------------------------------------------------------------	------

CONCURSO DE PRECIOS

N° 3767 – M.S.P. Programa Compras y Patrimonio N° 03/04	4340
---------------------------------------------------------------	------

REMATE ADMINISTRATIVO

N° 3723 – Daniel Castaño – Expte. N° 871/97	4341
---------------------------------------------------	------

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

N° 3782 – Flores, Cirilo Antonio – Expte. N° 1-051.974/02	4341
-----------------------------------------------------------------	------

Pág.

N° 3778 – Díaz, Rogelio Nicanor – Expte. N° 93.932/04	4341
N° 3777 – Blasco, Cesilia – Expte. N° 95.116/04	4342
N° 3776 – López, Felipe – Expte. N° 1C-38.315/99	4342
N° 3775 – Nieve Simón – Expte. N° 2-077.034/03	4342
N° 3774 – Fuentes, Nicanor Argentino – Expte. N° 2-89.129/04	4342
N° 3773 – Fuentes, José – Expte. N° 1-096.471/04	4342
N° 3758 – Vega, Dardo Emilio – Expte. N° 98.556/04	4343
N° 3755 – Bearzi, Fernando Gustavo – Expte. N° 1-091.425/04	4343
N° 3754 – Agüero, José Miguel y Agüero, Rosario – Expte. N° A-78.628/86	4343
N° 3752 – González, Celia Elisa – Expte. N° 2.609/03	4343
N° 3751 – Torino, Rodolfo Alcides – Expte. N° 002.741/04	4343
N° 3741 – Loza, Yolanda – Expte. N° 95.244/04	4344
N° 3739 – López Figueroa, Ricardo – Expte. N° 84.919/03	4344
N° 3735 – Ocampo, Juana – Expte. N° 1-55/010/02	4344
N° 3734 – Raspa, Teresa Graciela – Expte. N° 2-97.704/04	4344
N° 3731 – Yépez, Pedro – Expte. N° 87.796/04	4344
N° 3721 – Fernández, Ema – Expte. N° 012.199/01	4345
N° 3718 – Figueroa, Juan – Serrano, María Isabel – Expte. N° 94.405/04	4345

REMATES JUDICIALES

N° 3768 – Por Alfredo Joaquín Gudiño – Juicio Expte. N° 8.590/00	4345
N° 3761 – Por Mónica S. Galli – Juicio Expte. N° 023.289/01	4345
N° 3760 – Por Mario Montaldi Villa – Juicio Expte. N° 93.845/04	4346
N° 3743 – Por Susana J.T. Muiños – Juicio Expte. N° 51.493/02	4346
N° 3740 – Por Juana Rosa Molina – Juicio Expte. N° A-13.930/97	4347
N° 3728 – Por Alfredo Joaquín Gudiño – Juicio Expte. N° 2-82.316/03	4347
N° 3702 – Por Gabriel Puló – Juicio Expte. N° B59.058/02	4348

POSESION VEINTEÑAL

N° 3759 – Félix Hermenegildo Díaz y Otros – Expte. N° 002.728/03	4348
------------------------------------------------------------------------	------

CITACION A JUICIO

N° 3747 – Doris del Valle Restom – Cristina del Milagro Restom – Susana Rodríguez – Expte. N° 2-016.800/01	4348
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------

INSCRIPCIONES DE MARTILLERO

N° 3730 – Héctor Daniel Elías – Expte. N° 2-63.269/02	4349
N° 3655 – Lardiés de la Zerda, Matías – Expte. N° 101.144/04	4349

CONCURSO PREVENTIVO

N° 3709 – Papelera Sarmiento S.A. – Expte. N° 099.588/04	4349
----------------------------------------------------------------	------

EDICTOS JUDICIALES

N° 3779 – Citibank N.A. c/Roldán de Juárez, Analía – Expte. N° C-43.595/99	4349
N° 3771 – Dirección Gral. de Rentas c/Trejo, Jaime Ramón – Expte. N° 061.272/02	4350
N° 3770 – Dirección Gral. de Rentas c/Mellone, Eugenio – Expte. N° C-62.402/00	4350

*Pág.

N° 3769 – Dirección Gral. de Rentas c/Soria, Florindo José – Expte. N° C-61.920/00	4350
N° 3764 – Raúl Flores Bustillo – Expte. N° 1-096.073/04	4350
N° 3717 – Daniel Oscar Dreer – Expte. N° 90.359/04	4350

Sección COMERCIAL

CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD

N° 3785 – El Carmen de Olmos S.R.L.	4351
N° 3766 – FRAN-SER S.R.L.	4351

ASAMBLEAS COMERCIALES

N° 3784 – Compañía Industrial Cervecera S.A.	4352
N° 3756 – Hemodinamia Salta S.A.	4352
N° 3685 – Casino de las Nubes S.A.	4352

Sección GENERAL

CONVOCATORIA A ELECCIONES

N° 3780 – Partido Comunista	4353
-----------------------------------	------

RECAUDACION

N° 3786 – Del día 30/08/04	4353
----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 249 D - 17/08/2004 - Expediente N° 23.552/04 - Cód. 87

Artículo 1° - Aceptar con vigencia al 02 de Abril de 2004, la renuncia presentada por la señora Haydée Ali-

cia Peña de Villanueva, D.N.I. Nro. 4.280.723, personal de Planta Permanente dependiente, según Decreto Nro. 1034/96 del Hospital Materno Infantil, al cargo Nro. 971 - Secuencia 1105 - Secretaria de Sala - Agrupamiento Administrativo - Subgrupo 1 - Nivel 6, para acogerse al Beneficio Jubilatorio, acordado por Resolución de fecha 23 de Enero de 2004 de la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI Mar del Plata.

Art. 2° - Tomen razón la Dirección General de Personal, Hospital Materno Infantil y Programa Personal de este Ministerio de Salud Pública.

Ubeira

**Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 250-D
- 17/08/2004 - Expediente N° 2.493/04 - Cód. 171**

Artículo 1° - Aceptar con vigencia 08 de Marzo de 2004, la renuncia presentada por la señora María Sosa, D.N.I. Nro. 10.364.965, personal de Planta Permanente dependiente, según Decreto Nro. 1034/96 del Hospital «Juan Domingo Perón» de Tartagal en el cargo Nro. de Orden 258 - Secuencia 309 - Personal de Servicios - Agrupamiento Mantenimiento y Servicios Generales - Subgrupo 1 - Nivel 6, para acogerse al Beneficio Jubilatorio, acordado por Resolución Nro. 9792 de fecha 24 de Noviembre de 2003 de la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAC Nro. 1.

Art. 2° - Déjase establecido que el Poder Ejecutivo no se hace responsable por las acciones que en el futuro pudiera interponer la agente, en virtud de la omisión de presentación del examen psicofísico de desvinculación laboral, previsto en Decreto Nro. 2222/94.

Art. 3° - Tomen razón la Dirección General de Personal, Hospital «Juan Domingo Perón» de Tartagal y Programa Personal de este Ministerio de Salud Pública.

Ubeira

**Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 251 D
- 17/08/2004 - Expediente N° 7.780/04 - Cód. 127**

Artículo 1° - Aceptar con vigencia al 12 de Febrero de 2004, la renuncia presentada por el Dr. Esteban Federico López Dib, D.N.I. Nro. 17.454.812 al cargo de Profesional Asistente - Agrupamiento Profesional - Subgrupo 2 - Nivel 2, desempeñado en el Nuevo Hospital «El Milagro».

Art. 2° - Déjase establecido que el Poder Ejecutivo no se hace responsable por las acciones que en el futuro pudiera interponer el agente, en virtud de la omisión de presentación del examen psicofísico de desvinculación laboral, previsto en Decreto Nro. 2222/94.

Art. 3° - Tomen razón la Dirección General de Personal, Nuevo Hospital «El Milagro» y Programa Personal de este Ministerio de Salud Pública.

Ubeira

**Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 252 D
- 17/08/2004 - Expediente Nro. 7.780/04 - Cód. 127**

Artículo 1° - Aceptar con vigencia al 02 de Febrero de 2004, la renuncia presentada por el Dr. Juan José Aguilera, D.N.I. Nro. 20.284.697 al cargo de Profesional Asistente - Agrupamiento Profesional - Subgrupo 2 - Nivel 2, desempeñado como Personal Temporario en el Nuevo Hospital «El Milagro».

Art. 2° - Tomen razón la Dirección General de Personal, Nuevo Hospital «El Milagro» y Programa Personal de este Ministerio de Salud Pública.

Ubeira

**Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 253 D
- 17/08/2004 - Expediente N° 06.099/04 - Cód. 134**

Artículo 1° - Aceptar con vigencia 01 de Junio de 2004, la renuncia presentada por la señora Silvia Susana Mac Farli, D.N.I. N° 6.194.929, personal de Planta Permanente dependiente, según Decreto N° 1034/96 del Hospital Del Milagro en el cargo Nro. de Orden 189 - Secuencia 236 - Enfermera Profesional - Agrupamiento Enfermería - Subgrupo 3 - Nivel 5, con desempeño de Función Jerárquica como Jefa de Sector Oncología y Reumatología - Secuencia 218 - Función 45, para acogerse al Beneficio Jubilatorio, acordado a través de la Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones Orígenes.

Art. 2° - Déjase establecido que el Poder Ejecutivo no se hace responsable por las acciones que en el futuro pudiera interponer la agente, en virtud de la omisión de presentación del examen psicofísico de desvinculación laboral, previsto en Decreto N° 2222/94.

Art. 3° - Tomen razón la Dirección General de Personal, Hospital Del Milagro y Programa Personal de este Ministerio de Salud Pública.

Ubeira

**Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 254 D
- 17/08/2004 - Expediente N° 4.561/03 - Cód. 133**

Artículo 1° - Aceptar con retroactividad al 20 de Diciembre de 2002, la renuncia presentada por la Dra. Zulma Beatriz Robaina de Lami, D.N.I. N° 17.568.043, al cargo previsto en Decreto N° 1742/96: Nro. de Orden 395 - Secuencia 482 - Profesional Asistente - Agrupa-

miento Profesional – Subgrupo 2 – Nivel 3, dependiente de la Coordinación de Gestión Operativa Primer Nivel de Atención, desempeñado en carácter de Personal Temporario por Decreto N° 516/96 y sucesivas prórrogas.

Art. 2º - Déjase establecido que el Poder Ejecutivo no se hace responsable por las acciones que en el futuro pudiera interponer la renunciante en virtud de su omisión de la realización del examen psicofísico de desvinculación laboral, previsto en Decreto N° 2222/94.

Art. 3º - Tomen razón la Dirección General de Personal, Dirección Primer Nivel de Atención Area Capital y Programa Personal de este Ministerio de Salud Pública.

Ubeira

Ministerio de Salud Pública – Resolución N° 255 D – 17/08/2004 – Exptes. N°s 7.782/04 – código 127, 23.545/04 – código 87 y 7.813/04 – código 127

Artículo 1º - A partir de la fecha de notificación de la presente, dejar sin efecto la asignación interina de función y el adicional por función jerárquica como Supervisor de Liquidaciones del Programa de Personal, de la Coordinación de Gestión Económica Administrativa, dispuesta por decreto N° 1423/02, función 82, del señor David Eduardo Gómez, D.N.I. N° 8.176.757, legajo N° 19559, quien con igual vigencia deberá reintegrarse al cargo del cual es titular, con régimen horario de dedicación exclusiva.

Ubeira

Ministerio de Salud Pública – Resolución N° 256 D – 18/08/2004 – Expediente N° 341/04 – Cód. 188

Artículo 1º - Aceptar con vigencia al 01 de Junio de 2004, la renuncia presentada por la Dra. María de los Angeles González, D.N.I. N° 23.749.689, al cargo previsto en Decreto N° 1034/96: Nro. de Orden 13 – Secuencia 19 – Profesional Asistente – Agrupamiento Profesional – Subgrupo 2 – Nivel 1, con desempeño de Función Jerárquica como Jefe de Programa de Clínicas Básicas y Emergencias – Secuencia 10 – Función 3 en el Hospital “Dr. Arné Hoygaard” de Cachi – Ministerio de Salud Pública (Res. N° 664/01) en calidad de Personal Temporario.

Art. 2º - Tomen razón la Dirección General de Personal, Hospital “Dr. Arné Hoygaard” de Cachi y Programa Personal de este Ministerio de Salud Pública.

Ubeira

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas – Resolución N° 257 D – 18/08/2004 – Expte. N° 18-7.859/96

Artículo 1º - Aprobar el Plano de “Mensura y Loteo” del inmueble identificado con la Matrícula N° 106.207, Sección T, Fracción L, de la Ciudad de Salta, Departamento Capital, de propiedad de la Cooperativa de Vivienda, Crédito, Consumo y Turismo “Familia Policial” limitada, el que arroja el siguiente Balance de Superficies:

Balance de Superficies	
Sup. Total s/Mens.	21 Ha. 5.153,58 m2
Sup. S/Título d/o	21 Ha. 5.803,49 m2
Diferencia (-)	649,91 m2

Resumen de Superficies del Loteo	
Sup. Uso Instit. d/o	0 Ha. 7.327,49 m2
Sup. Total Lotes d/o	13 Ha. 0.715,12 m2
Sup. Espacios Verdes d/o	1 Ha. 2.627,24 m2
Sup. Calles y Ochavas	6 Ha. 4.483,73 m2

Art. 2º - Dejar establecido que las Matrículas, serán asignadas tras la presentación de los Certificados de Provisión Efectiva de los Servicios.

Art. 3º - Oportunamente tome intervención la Dirección General de Inmuebles a los efectos de los registros pertinentes.

Yarade

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas – Resolución N° 258 D – 18/08/2004 – Expte. N° 18-6.045/03

Artículo 1º - Aprobar el Plano de “Mensura y Loteo” del inmueble identificado con la Matrícula N° 438 de la Localidad de San Carlos, Departamento San Carlos, de propiedad de César Eddy Echazú, Olga Máxima Boschemeier, Pablo José Mamani, Dámazo Andrés Corregidor, Patricia Mónica Franco, Irma Elizabeth

López e Inés Morales, el que arroja el siguiente Balance de Superficies:

Balance de Superficies	
Sup. Total S/Mens.	38.200,81 m2
Sup. S/Título	38.201,00 m2
Diferencia	0,19 m2

Resumen de Superficies del Loteo

Sup. Total s/m d/o	12.837,48 m2
Sup. Ochavas	61,50 m2
Sup. Calles	3.544,14 m2
Sup. Fracción	21.757,69 m2

Art. 2º - Oportunamente tome intervención la Dirección General de Inmuebles a efectos de los registros pertinentes.

Yarade

Secretaría General de la Gobernación – Resolución Nº 259 D – 19/08/2004 – Expediente Nro. 592/04 – Código 153

Artículo 1º - Aceptar con vigencia al 16 de Junio de 2004, la renuncia presentada por la señora Evelia Aidé Soruco, D.N.I. Nro. 4.574.409, al cargo Nro. de orden 170: Mucama – Agrupamiento Mantenimiento y Servicios Generales – Subgrupo 1 – Nivel 6, dependiente de la Sección Régimen de Vida – Instituto Cuna “Dr. Luis Güemes” – Secretaría de la Niñez y de la Familia – Decreto Nro. 283/03, para acogerse al Beneficio Jubilatorio acordado por Resolución de fecha 28 de Mayo de 2004 de la Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones Orígenes.

Art. 2º - Tomen razón Dirección General de Personal y Dirección General Administrativa Contable de la Secretaría de la Niñez y de la Familia.

David

Secretaría General de la Gobernación – Resolución Nº 260 D – 19/08/2004 – Expediente Nº 2.401/04 – Cód. 155

Artículo 1º - Aceptar con vigencia al 1º de Julio de 2004, la renuncia presentada por el señor Nicolás Gregorio Tapia, DNI. Nº 7.252.214, al Cargo: Adminis-

trativo, Agrupamiento: Administrativo – Subgrupo: 1 – Nivel 6, Cargo Nº de Orden 39 dependiente de la planta de la Subsecretaría de Deportes, para acogerse al Beneficio Jubilatorio, acordado por Resolución de Fecha 10 de mayo de 2004 de la A.N.S.E.S. UDAI – Salta.

Art. 2º - Dejar establecido que el Poder Ejecutivo no se responsabiliza por las acciones que en el futuro se pudieran interponer ante la omisión por parte del agente del examen psicofísico de desvinculación laboral, previsto en Decreto Nº 2222/94.

Art. 3º - Tomen razón la Dirección General de Personal y Subsecretaría de Deportes – Secretaría General de la Gobernación.

David

Secretaría General de la Gobernación – Resolución Nº 261 D – 19/08/2004 – Expediente Nº 01-84.207/04

Artículo 1º - Aceptar la renuncia presentada por el señor Erasmo Gutiérrez Vásquez, D.N.I. Nº 14.176.750, al cargo de chofer, Nº de Orden 06 – Agrupamiento S – Subgrupo 1 – Nivel 6 – Agente Planta Permanente, dependiente de la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, a partir del 1º de agosto del 2004.

Art. 2º - Dejar establecido que el Poder Ejecutivo Provincial no se responsabiliza por las acciones que en el futuro se pudieran interponer ante la omisión por parte del agente del examen psicofísico de desvinculación laboral y la no incorporación del informe de liberación de Bienes Patrimoniales, previsto en Decreto Nº 2222/94.

Art. 3º - Con igual vigencia a lo dispuesto en el Artículo 1º, dejar sin efecto la designación en Cargo Político, Nivel 2.

David

RESOLUCION

O.P. Nº 3.772

R. s/c Nº 10.797

Ministerio Público de la Provincia de Salta

Salta, 27 de Agosto de 2004

RESOLUCION Nº 4568

VISTO:

La vacante del cargo de Asesor Itinerante del Distrito Judicial Norte, desde la renuncia de su titular; y,

CONSIDERANDO:

Que por tal motivo se hace necesario regularizar esta situación a través del procedimiento de selección establecido para este caso por Resolución N° 4197, fijando la Comisión Evaluadora las etapas y tiempo de cada uno de ellas, etc.

Que el Sr. Procurador General de la Provincia es titular del Ministerio Público (Ley 6477/87), pudiendo resolver sobre el particular, convocando a los Sres. Fiscales ante la Corte, conforme cláusula transitoria XII de la Constitución Provincial.

Por ello:

El Sr. Procurador Gral. y los Sres. Fiscales de Corte

RESUELVEN:

1.- Llamar a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Asesor Itinerante para el Distrito Judicial Norte, Circunscripción Tartagal, conforme reglamento aprobado por Resolución N° 4197 y que no se oponga a la presente.

2.- Designar como miembros de la Comisión Evaluadora además de los integrantes del Colegio de Gobierno a los Dres. Marcela Dávalos, Norma A. Fernández y Josefina David de Herrera, asistidas por el Secretario Letrado de Dirección de Despacho.

3.- Publicar el Llamado a Concurso en el Boletín Oficial, antes del día 1° de Setiembre del cte. año, autorizando a Dirección de Administración a abonar el gasto, imputándose a la partida correspondiente.

4.- Disponer que la presentación de los antecedentes sea realizado en Dirección de Despacho del Ministerio Público, sito en Pje. Castro N° 302, hasta el día 17 del cte. a hs. 12:00.

5.- Disponer que los exámenes de los concursantes se realicen a partir del día 22 de Setiembre de 2004, en lugar a determinar, de acuerdo a la cantidad de postulantes, y la entrevista de los tres mejores calificados, serán evaluadas por el Colegio de Gobierno a partir del día 27 del cte.

6.- Disponer que por Dirección de Despacho se comunique y solicite difusión a los Colegios de Abogados y Magistrados de la Provincia.

7.- Regístrese, notifíquese y archívese.

Dr. Aldo Rogelio Saravia
Procurador Gral. de la Provincia

Dr. Angel Adolfo Jerez C.
Fiscal ante la Corte

Dr. Alejandro A. Saravia
Fiscal de Corte

Dr. Oscar Pucci
Secretario Letrado
Director de Despacho
Ministerio Público

Sin Cargo

e) 31/08/2004

EDICTOS DE MINA

O.P. N° 3.684

F. N° 151.934

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Prov. de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 81, 82, 83 y 84 del Cód. de Minería (seg. tex. ord. Dec. 456/97) que Sixto Viveiro, ha solicitado la mensura de la mina "Las Tres Niñas" de cloruro de sodio, ubicada en el Departamento de La Poma, lugar Congrejillos, que se tramita por Expte. N° 17734, que se determina de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger-Posgar

Pertenencia N° 1

X	Y
7375622.7000	3496695.9600
7375405.8500	3497678.1000
7374440.5200	3497478.7700
7374643.2000	3496497.2100

Pertenencia N° 2

7374643.2000	3496497.2100
7374440.5187	3497478.7697
7373447.1700	3497273.6600
7373663.7000	3496298.4600

Labor Legal: X= 7.373.867,18 Y=3.496.669,71

Superficie: 200 has. La superficie afectada es propiedad Fiscal.

Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 25, 31/08 y 08/09/2004

O.P. N° 3.683

F. N° 151.935

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Prov. de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 81, 82, 83 y 84 del Cód. de Minería (seg. tex. ord. Dec. 456/97) que Santos Silverio Mamani, ha solicitado la mensura de la mina "Yanina" de Cloruro de Sodio, ubicada en el Departamento de La Poma, lugar Congrejillos que se tramita por Expte. N° 17744, que se determina de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger-Posgar

Pertenencia N° 1	X	Y
1	7.375.405.85	3.497.678.10
2	7.375.304.74	3.498.167.77
3	7.373.346.06	3.497.763.33
4	7.373.447.17	3.497.273.66

Labor Legal: X= 7.374.033.91 Y= 3.497.645.71

Superficie: 100 has. La superficie afectada es propiedad Fiscal.

Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 25, 31/08 y 08/09/2004

O.P. N° 3.558

F. N° 151.721

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 27 del Cód. de Minería, que Teck Minera de Argentina S.A. por Expte. N° 17.834, ha solicitado permiso de cateo de 9.523 Has., 2.251 m2, en el Departamento Los Andes, el que se ubica de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger - Sistema Posgar - 94 y Campo Inchauspe - 69

X	Y
7.297.787.8600	3.377.920.7000
7.297.787.8600	3.384.582.6600
7.283.492.9300	3.384.582.6600
7.283.492.9300	3.377.920.7000

Superficie registrada total 9.523 Has., 2.251 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 40,00 e) 18 y 31/08/2004

LICITACION PUBLICA

O.P. N° 3.783

F. N° 152.092

Gobierno de la Provincia de Salta**Secretaría de la Niñez y la Familia**

Adquisición: Carnes

Llámase a Licitación Pública N° 08-04 a realizarse el día 17/09/04 a horas 9,30 o día subsiguiente si este fuera feriado para la adquisición de Carnes, con destino a los distintos servicios dependientes de la Secretaría de la Niñez y la Familia.

El Precio del Pliego de Condiciones Particulares y Generales se ha fijado en la suma de Pesos Ciento Tres con 15/00 (\$ 103,15).

Venta de los mismos en Tesorería – Dción. Gral. de Administración Contable de la Secretaría de la Niñez y la Familia, sito en Gral. Güemes 562 – 1º Piso – Of. 5, Salta, Tel. Fax.: 0387-422-5227.

Lugar de Apertura de Sobres: Sub Programa Compras – Dción. Gral. de Administración Contable – Secretaría de la Niñez y la Familia, sito en Av. Belgrano 1.349 – Salta.

"Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratistas de la U.C.C.", sito en calle España 701 – Tel. 0387-421-0083.

Rosana PerolloSupervisora Subprograma Compras
Secretaría de la Niñez y la Familia.

Imp. \$ 25,00

e) 31/08/2004

CONCURSO DE PRECIOS

O.P. N° 3.767

F. N° 152.070

Gobierno de la Provincia de Salta**Ministerio de Salud Pública**

Coordinación Gestión Económica Administrativa
Programa Compras y Patrimonio

Concurso de Precios N° 03/04

Adquisición: Equipamiento Informático

Fecha de Apertura: 10/09/04 – Hs. 10,30

Lugar de Apertura: Programa Compras y Patrimonio M.S.P., Centro Cívico Grand Bourg, Avda. Los Incas s/N° Block 2 Planta Alta – Salta – Capital.

Destino: Servicios varios – M.S.P.

Pliegos Sin Cargo: Programa Compras y Patrimonio M.S.P.

C.P.N. Silvia Edith Ayón
Jefe Prog. Compras Patrimonio
Coord. Gestión Econ. Administr.

Imp. \$ 25,00

e) 31/08/2004

REMATE ADMINISTRATIVO

O.P. N° 3.723

F. N° 152.005

Banco de la Nación Argentina

Por DANIEL CASTAÑO

REMATE ADMINISTRATIVO

**Importante Inmueble Rural Ubicado
en Colonia Santa Rosa (80 has.)**

El día 1° de Setiembre de 2004 a hs. 18,15 en calle España N° 955 (Sede del Colegio de Martilleros), ciudad de Salta, por cuenta y orden del Banco Nación Argentina, en el asunto: Miguel Gómez y otro, ejerciendo el derecho de preferencia (Art. 29 de la Carta Orgánica N° 21799), al haber sido citado como acreedor hipotecario privilegiado para hacer valer derechos en los autos caratulados: A.F.I.P. ANSES vs. Miguel Gómez e Hijos y otro – Ejecución Fiscal – Expte. N°

871/97, que se tramita por ante el Juzgado Federal N° 1, el Martillero Juan Daniel Castaño, Rematará con la base de \$ 284.505,25 para el caso de no haber postores por la base, luego de transcurridos 30" la base se reducirá en un 25% o sea \$ 213.378,94 el inmueble rural identificado como Matrícula N° 4911, Dpto. de Orán (16), ubicada en el camino pasando la Toma (camino vecinal de Colonia Santa Rosa), aproximadamente a 10 km. de la zona urbana, con riego de bombeo de canales laterales que tienen hormigón revestido y el río Colorado. La venta se realiza "Ad Corpus" según títulos. Extensión: Cdo. N. 530 m.; Cdo. S. 577 m.; Cdo. E. 1.453 m.; Cdo. O. 1.562 m. Superficie: 80 has. 7.188,98 m2. Límites: N: Río Colorado; S: Camino vecinal que separa de la Fca. de José Gómez; E: parte de las Fcas. Palmar, Palmarcito y Rosario de Cía. Arias y Cía.; O: Frac. vendida a Francisco Gómez. La Institución Bancaria no se responsabiliza por evicción ni por saneamiento de planos o títulos. Edictos: tres días en el B. Oficial, diario El Tribuno; Arancel de Ley: 3%, Sellado D.G.R. 1,25% a cargo del comprador, Forma de Pago: 30% en el acto del remate y de contado efectivo, saldo dentro de los cinco días de aprobada la misma. Nota: El impuesto a la venta del bien inmueble que estatuye el Art. 7, 9 y 13 de la Ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribir la transferencia, siendo a cargo del comprador los gastos de inscripción como también las deudas que registre el inmueble inclusive hasta la fecha de subasta. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil, J.D. Castaño Martillero Público – Tel. 156848172 – IVA Monotributo.

Imp. \$ 135,00

e) 27 al 31/08/2004

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. N° 3.782

R. s/c N° 10.802

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 5° Nominación, Secretaria de la Dra. Olga Estela Ocampo, en los autos caratulados: "Flores, Cirilo Antonio – Sucesorio" Expte. N° 1-051974/02. Cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta Sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C. y C. Publicación en el

Boletín Oficial y diario El Tribuno por tres días. Salta, 20 de Agosto de 2004. Dra. María Mercedes Higa, Secretaria Interina.

Sin Cargo

e) 31/08 al 02/09/2004

O.P. N° 3.778

F. N° 152.081

La Doctora Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Séptima Nominación, Secretaria a cargo de la Doctora Jacqueline

San Miguel de Murga, en los autos caratulados "Diez, Rogelio Nicanor – Sucesorio (L.E. Nº 7.673.465)", Expte. Nº 93.932/04, cita a todos aquellos que se crean con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local (art. 723 del C.P.C. y C. de Salta). Salta, 06 de Julio del año dos mil cuatro. Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Secretaria Interina.

Imp. \$ 30,00 e) 31/08 al 02/09/2004

O.P. Nº 3.777 F. Nº 152.079

La Doctora Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, Secretaria de la Doctora Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, en autos "Blasco, Cesilia; s/Sucesorio" – Expte. Nº 95.116/04, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación en Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial, por el término de tres días consecutivos. Salta, 5 de agosto de 2004. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 31/08 al 02/09/2004

O.P. Nº 3.776 F. Nº 152.078

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 9na. Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. María Fernanda Diez Barrantes, en los autos caratulados: "Sucesorio de López, Felipe" Expte. Nº 1C-38.315/99, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes de ésta sucesión, como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de tres días en el Boletín

Oficial y en un diario local. Salta, 02 de Julio de 2004. Fdo. Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez. Dra. María Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 31/08 al 02/09/2004

O.P. Nº 3.775 R. s/c Nº 10.800

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación, Secretaria de la Dra. María Alejandra Gauffin, en los autos caratulados: "Nieve, Simón – Sucesorio", Expte. Nº 2-077034/03. Cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C. y C. Publicación en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación por tres días. Salta, 30 de Julio de 2004. Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria.

Sin Cargo e) 31/08 al 02/09/2004

O.P. Nº 3.774 R. s/c Nº 10.799

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 2ª Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Rubí Velásquez, en los autos caratulados: "Fuentes, Nicanor Argentino – Sucesorio", Expte. Nº 2-89.129/04, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Salta, 20 de Agosto de 2004. Dra. Rubí Velásquez, Secretaria.

Sin Cargo e) 31/08 al 02/09/2004

O.P. Nº 3.773 R. s/c Nº 10.798

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 11ª Nominación,

Secretaría de la Dra. Soledad Fiorillo (interina), en los autos: "Fuentes, José – Sucesorio" Expte. N° 1-096471/04, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por Ley. Publíquese por tres días. Salta, 19 de Agosto del 2004. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria (I.).

Sin Cargo e) 31/08 al 02/09/2004

O.P. N° 3.758 F. N° 152.057

La Dra. María Cristina M. de Marinaro, Jueza del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 1ª Nominación, Secretaría del Dr. Gustavo Adolfo Alderete, en los autos caratulados: «Sucesorio de: Vega, Dardo Emilio», Expte. N° 98.556/04 cita a todos los que se consideren con derecho a ésta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos: 3 (tres) días. Salta, 23 de Agosto de 2004. Dr. Gustavo Adolfo Alderete, Secretario.

Imp. \$ 30,00 e) 30/08 al 01/09/2004

O.P. N° 3.755 F. N° 152.052

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de 1° Inst. Civ. Com. 5° Nom. Distrito Centro de la Provincia de Salta, Secretaría de la Dra. Olga Estela Ocampo, en los autos caratulados: «Bearzi, Fernando Gustavo s/Sucesorio», Expte. N° 1 - 091.425/04, cita y emplaza a quienes se consideren con derechos a los bienes de la sucesión del Sr. Gustavo Fernando Bearzi, D.N.I. 13.445.428, como herederos o acreedores, para que en el término de 30 (treinta) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publicación: 3 (tres) días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. Salta, Julio 08 de 2.004. Dra. Olga Estela Ocampo, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 30/08 al 01/09/2004

O.P. N° 3.754 F. N° 152.049

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2° Nominación, Secretaría del Dr. Daniel Juan Canavoso, en los autos caratulados: «Sucesorio de: Agüero, José Miguel y Agüero, Rosario», Expte. N° A - 78.628/86, Cita por edictos que se publicarán durante Tres Días en el Boletín Oficial y Nuevo Diario a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 18 de Mayo de 2.004. Dr. Daniel Juan Canavoso, Secretario.

Imp. \$ 30,00 e) 30/08 al 01/09/2004

O.P. N° 3.752 F. N° 152.042

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación del Distrito Judicial del Sur - San José de Metán, Secretaria del Dr. Carmelo Paz, en los autos caratulados: «Sucesorio de González, Celia Elisa» Expte. N° 2.609/03, Cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de (30) treinta días, a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. San José de Metán, 12 de Agosto de 2004. Dr. Carmelo Eduardo Paz, Secretario.

Imp. \$ 30,00 e) 30/08 al 01/09/2004

O.P. N° 3.751 F. N° 152.036

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación del Distrito Judicial Sur - San José de Metán - Secretaria de la Dra. María Beatriz Boquet, en autos caratulados: «Sucesorio de Torino, Rodolfo Alcides» Expte. N° 002.741/04, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del tér-

mino de Treinta días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer ese derecho. Publicación: 3 días en Boletín Oficial y Diario El Tribuno. San José de Metán, 23 de Agosto de 2.004. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 30/08 al 01/09/2004

O.P. Nº 3.741

F. Nº 152.027

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez de 1era. Instancia en lo Civil y Comercial, 4ta. Nominación, Distrito Comercial Centro, Secretaria a cargo de la Dra. Inés De la Zerda de Diez, en los autos caratulados "Loza, Yolanda – Sucesorio" Expte. Nº 95.244/04. Ordena la publicación de edictos durante de tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva (art. 723 C.P.C.C.) citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Fdo. Dr. José Osvaldo Yañez, Juez. Salta, 11 de Agosto de 2004. Dra. Inés De la Zerda de Diez, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 27 al 31/08/2004

O.P. Nº 3.739

F. Nº 152.024

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, Secretaria de la Dra. Cristina Saravia Toledo de Paris, en los autos caratulados "López Figueroa, Ricardo – Sucesorio", Expte. Nº 84.919/03, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C. y C. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Salta, 24 de Agosto de 2004. Dra. María Cristina Saravia Toledo de Paris, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 27 al 31/08/2004

O.P. Nº 3.735

R. s/c Nº 10.794

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, Secretaria del Dr. Daniel Juan Canavoso, en los autos caratulados: "Ocampo, Juana – Sucesorio" Expte. Nº 1-55/010/02, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos que se publicarán durante tres (3) días consecutivos en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno. Salta, 13 de Noviembre de 2003. Dr. Daniel Juan Canavoso, Secretario.

Sin Cargo

e) 27 al 31/08/2004

O.P. Nº 3.734

R. s/c Nº 10.793

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 2ª Nominación, Secretaria de la Dra. Rubí Velásquez, en los autos: "Raspa, Teresa Graciela – Sucesorio" Expte. Nº 2-97.704/04, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Salta, 19 de Agosto de 2004. Dra. Rubí Velásquez, Secretaria.

Sin Cargo

e) 27 al 31/08/2004

O.P. Nº 3.731

F. Nº 152.016

El Sr. Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia de 6ª Nominación, Dr. Guillermo Félix Díaz, Secretaria del Dr. Carlos Martín Jalif, en los autos caratulados "Yépez, Pedro s/Sucesorio", Expte. Nº 87.796/04, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C.C. Publíquese edictos du-

rante tres días en el Boletín Oficial. Salta, 11 de Agosto de 2004. Dr. Carlos Martín Jalif, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 27 al 31/08/2004

O.P. N° 3.721

F. N° 152.003

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Doceava Nominación, en autos caratulados: Fernández; Ema – Sucesorio – Expte. N° 012.199/01, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días. Salta, 30 de Mayo de 2001. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 27 al 31/08/2004

O.P. N° 3.718

F. N° 152.000

La Dra. Beatriz Del Olmo, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 7ª Nominación, Secretaria de la Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, en los autos caratulados: "Figueroa, Juan; Serrano, María Isabel s/ Sucesorio" – Expte. N° 94.405/04, ordenó citar por edictos a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, a partir de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial. Salta, 6 de agosto de 2004. Dra. Beatriz Del Olmo, Juez. Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 27 al 31/08/2004

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 3.768

F. N° 152.072

Por ALFREDO JOAQUIN GUDIÑO

JUDICIAL CON BASE

Dpto. en Parque La Vega

El día 03-09-04 a hs. 18,15 en San F. y Santiago 942, Ciudad, remataré con la base de \$ 8.725,80 el inmueble ubicado en Block 20, 1er. Piso, Dpto. "F", Parque La Vega. Sup. Total U.F. 52,92 m2, Cat. 126.120, Sec. "Q", Man. 255, Par.1i, U.F. 90, Dto. Cap. 01. Departamento de un living, dos dormitorios, cocina con azulejos gris, antebañó y bañó de 1ra. con accesorios y balcón, todo pisos cerámicos. Servicios de agua, cloaca, luz, gas natural y alumbrado público. Ocupado por Sr. Ricardo Gómez, esposa María a. Burgos Buardo y un hijo menor. Manifiesta que el ejecutado es su hermano y éste le presta el departamento. Revisar en horario comercial. Se debe abonar en el acto el 30% de seña, com. 5% y sellado D.G.R. 1,25%. Saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta mediante dep. en Banco Macro S.A., a la orden del Sr. Juez y como pertenecientes a los autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 597 del C.P.C.C. El impuesto a la venta del bien (art. 7 de la ley 23905) no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 2da. Nom., Sec. Proc. Ej. "A", en juicio que se sigue c/Gómez, Marcelo Raúl s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 8590/00. Edictos por 3 días en B. Of. y El Tribuno. La subasta se lleva a cabo el día indicado aunque el mismo sea declarado inhábil. Informes Alfredo J. Gudiño – Tel. 4-235980 (IVA Monotributo).

Imp. \$ 60,00

e) 31/08 al 02/09/2004

O.P. N° 3.761

F. N° 152.063

18 hs. Alsina 947

Por MONICA S. GALLI

JUDICIAL PROGRESIVA
CON BASE Y REDUCCION

1/5 indiviso s/los inmuebles sitios
en Mendoza 1178 (Galpones) y en
Coronel Moldes 271 (Casa) – Salta Ciudad

01 de Setiembre hs. 18 en Alsina 947 Salta, por orden de la Sra. Juez C. y C. 7ª Nom. Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Secretaria a cargo de la Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, en la causa contra Fama Campero, Roberto Alejandro – Ejec. de Honorarios, Expte. N° 023289/01; Remataré en subasta pro-

gresiva con la Base de \$ 50.000 (Pesos Cincuenta Mil), en caso de no haber postores por tal monto, transcurrido 15 minutos se reducirá la base en un 25% \$ 37.500 (Pesos Treinta y siete mil quinientos), y si tampoco hubiere postores por esa base, tras 15 minutos mas se procederá a subastar sin Base. Inicio de subasta s/1/5 indiviso de la Matrícula 91678 / calle Mendoza 1178 (Galpones) Ext. Fte. 10 m – Cfte. 20 m – Cdo. E 57,60 m – Cdo. O línea quebrada que partiendo del ángulo NO corre al N 32 m quiebra al O 10 m termina rumbo al N hasta hallar el Cfte. 25,60 m – Sup. 832 m2 s/t. Fracción interna que se anexa Plano 7345 Cdo. N 10 m – Cdo. S 10 m – Cdo. E 24 m – Cdo. O 24 m – Sup. 240 m2 Total Sup. 1072 m2. Descripción local comercial Lavadero de ómnibus, ocupado por Rubén Walter Tkaczuk (inquilino) c/portón metálico corredizo en frente y puerta lateral de madera, Galpón amplio en forma de T c/paredes revocadas y pintadas, piso cemento alisado, techo chapas de cinc c/estructura metálica, dos habitaciones piso mosaico una techo cielorraso c/fibra de vidrio otra c/techo de tejas y tirantes de madera y chapas de cinc, dos baños paredes c/azulejos al fondo guardería de vehículos en desuso c/todos los servicios. En caso que el producido no alcanzara a cubrir Capital, intereses y costas se procede a la subasta Sin Base sobre 1/5 indiviso de la Matrícula 28410 /calle Coronel Moldes 271 (Casa) Extensión: Fte. 8,50 m – Cfte. 9,40 m – LN 35,42 m – LS 39,41 m – Sup. 318,03 m2 – 17,65 m2, ocupado por Dolly Susana Fama c/tres hijos menores (Propietaria), el inmueble consta de hall de entrada, living comedor, pequeño toilette azulejado, todo piso mosaico, garage piso cemento fino, cocina comedor amplia piso granito c/salida a patio en cuyo fondo se encuentra pequeño tinglado y dos dormitorios anexos techos teja y tejuela, lavadero c/techo chapas en el 1er. Piso tres dormitorios, un baño de primera c/distribuidor central, todo piso mosaico, terraza lateral techo de chapas, en el 2do, piso terraza recubierta c/membrana protectora y pequeño cuarto c/techo de tejas y tejuelas. Todos los Servicios. Pago: 30% en el acto del remate, saldo a depositar dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Comis. 5% y sellado p/actas 1,25% DGR, a cargo del comprador. Igualmente se establece que el impuesto a la venta del bien inmueble que estatuye el art. 7 de la Ley 23905, no esta incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Public. tres días en B.O. y diario de circulación. Mart. Mónica S. Galli Monot.

Imp. \$ 144,00

e) 30/08 al 01/09/2004

O.P. N° 3.760

F. N° 152.059

Por MARIO MONTALDI VILLA**JUDICIAL SIN BASE**

El día 31 de Agosto de 2004 a Hs. 19:00 en calle Pedernera N° 1369 de ésta ciudad de Salta, remataré sin base y al contado una camioneta marca Ford, Modelo F-100, Año 1972, dominio A027.509, Motor Marca Ford N° DMGG-20550, Chasis Marca Ford N° KA1JMG-13530 con faltantes y sin comprobar su estado de funcionamiento. Revisar en horario comercial el día y en el lugar de remate. Forma de pago: De contado, mas sellado D.G.R. y 10% de comisión, todo a cargo del comprador y en el mismo acto de remate. Ordena el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 11ª Nominación, Dr. Juan A. Cabral Duba, en Expte. N° 93.845/04 s/Ejecución de Sentencia. Edictos: Dos días en Boletín Oficial y Nuevo Diario. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuere declarado inhábil. Informes: Martillero Mario Montaldi Villa (Monotributista).

Imp. \$ 30,00

e) 30 y 31/08/2004

O.P. N° 3.743

F. N° 152.031

Por SUSANA J. T. MUIÑOS**JUDICIAL CON BASE****Departamento en calle Talavera N° 45**

El 30/08/04; a hs. 18:00, en 10 de Octubre 125, Ciudad, remataré el inmueble mat. 73.935, Sec. C; Manz. 14; Parcela 1-c; Unidad Func. 10; Dpto. Cap.; Polígono 02-02; Sup. cubierta: 54,50 m2; sup. balcones: 8,40 m2; Sup. total: 62,90 m2. Base: \$ 2.751,31. Ubicación: Talavera N° 45, Monoblock C; Dpto. 10, Ciudad. Descripción: living comedor; cocina c/mesada de piedra; baño sin puerta y con bañera, desmantelado; lavadero c/pileta, tres dormitorio, dos c/placard. Piso cerámico. Servicios: energía eléctrica. Ocupado por la Sra. Graciela Gonta. Registra Usuf. Vit. a favor de Graciela Gonta D.N.I. 5.247.178. El impuesto a la venta del bien, art. 7, ley 23.905, no está incluido y se abonará antes de inscribirse la transf. Ordena el Juez del Juzg. en lo Civ. y Com. 9º Nom.; Sec. de Proc. Ejec. C-9, en Expte. N° 51.493/02. Señala 30% en el acto

y a cuenta de precio, más 5% de arancel de ley y sellado de Rentas (1,25%), a cargo del comprador y de contado efectivo. El 70% restante dentro de los 5 días de haberse aprobado la subasta. No se suspende aunque el día sea declarado inhábil. Publicación tres días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Informes tel.: 4215882 y Secretaría del Juzg. – S. T. M. Martillero Público. Resp. Monotributo.

Imp. \$ 45,00

e) 27 al 31/08/2004

con más 5% arancel de ley y 1,25% sellado D.G.R. en efectivo en el acto del remate a cargo del comp. Saldo dentro de 5 días de aprob. la subasta. Imp. Ley 23905 art. 7º no incl. y se abonará antes de inscrib. la transf. No se susp. aunque el día fij. sea decl. inhábil. Public. 3 días en Bol. Oficial y El Tribuno. Inf. Tels. 4214422 y 4240330 – J.R.C. de M. – Mart. Público – Resp. Monotrib.

Imp. \$ 45,00

e) 27 al 31/08/2004

O.P. N° 3.740

F. N° 152.025

Por JUANA ROSA C. DE MOLINA**JUDICIAL CON BASE \$ 2.390,21****Inmueble c/2 construcciones independ.
en Pje. Uriondo N° 1603 – Ciudad**

El día 31/08/04, a las 18 hs. en Pje. Sgto. Baigorria N° 920 (alt. Pellegrini al 400) ciudad, remataré con la base de \$ 2.390,21, el 100% del Inmueble Indentic. Mat. N° 115.673, Secc. E, Manz. 128b, Parc. 21 U.F. 02 Dpto. Capital. Sup. Total U.F. 142,48 m2, según ced. parc. Se enc. ubic. en Pje. Uriondo N° 1603 ciudad. Tiene una construcción con dos entradas independ. a la calle: la 1ra. con un portón metal de 3 hojas, peq. patio descub., c/piso de cem.; dos habitac.; un baño y un lavadero descub. c/pileta de lavar de cem. Todo c/ pisos de cem. alisado y techo con chapas de zinc. Una habitac. c/paredes de adobe, la otra habitac. y el baño c/pared de ladrillón. Ocup. p/Maria Rosa Aylan, su esposo Ramón Rueda y una hija menor en cal. de inquil. s/contrato de locación. La otra construcción, separada por una tapia de ladrillos, tiene una casilla prefabricada de madera, c/2 dormit.; una habitac. peq., baño c/paredes de ladrillón, c/inodoro, pileta y ducha. Todo c/piso de cem. Frente con peq. patio y puerta metal. de dos hojas a la calle. Ocup. p/Daniel Llampá, Lucía Ahumada y Maximiliano Martínez, en calidad de inquil. s/contrato. Tiene el Número 1605 escrito en la puerta. Serv. de luz elect., agua cte. y cloacas. Gas nat. p/la calle. Vereda c/piso de cem. Calle s/pavim. Cordón cuneta. Ordena el Sr. Juez del Juzg. de 1º Inst. del Trabajo N° 1, Dr. Carlos A. Herrera, Secret. N° 2, en juicio seg. contra: "Mercado, Blanca Cecilia y/o Patio de las Empanadas Local N° 6 – Ordinario", Expte. N° A-13.930/97. Forma de pago: 30% del precio tot. obt.

O.P. N° 3.728

F. N° 152.015

Martes 31-8-04 - Zuviria 2.600**Por ALFREDO JOAQUIN GUDIÑO****JUDICIAL SIN BASE (QUIEBRA)****Cinco Colectivos Modelos 92, 94, 97 y 2000**

El 31-8-04 a hs. 16,30 en Zuviria N° 2.600, Ciudad, por orden del Sr. Juez de 1ra. Inst. de C. Q. y Soc. de 1ra. Nom., cargo del Dr. Víctor D. Ibáñez, Secretaría de la Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, en juicio: «Transporte Automotor del Milagro S.R.L. s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra -, Expte. 2-82.316/03», remataré sin base, de contado, IVA incluido en el precio, entrega inmediata, arancel mart. 10% y sellado D.G.R. 0,6%: 1) Colectivo Mercedes Benz, Dom.: WPG - 000, Mod/92, Chasis 39000211093164, Motor Mercedes Benz 37290610134737. 2) Colectivo Mercedes Benz, Dom.: SSP - 628, Mod/94, Chasis 39000411102985, Motor Mercedes Benz 37293010147671. 3) Minibús Asia, Dom.: BMZ - 550, Mod/97, Chasis N° KN2FAD3B2VC002874, Motor 072-KIA ZB512117 (desarmado) y otro motor m/Toyota como despiece. 4) Colectivo M/Benz, Dom.: DCA - 110, Mod/2000, Chasis 8AB390093XA129043, Motor M/Benz 37298550429621. 5) Colectivo Mercedes Benz, Dom.: DFW - 066, Mod/2000, Chasis 8AB390044WA127209, Motor M/Benz 37298750390802. Todos en el estado en que se encuentran y pueden revisarse en el lugar del remate de 9,30 a 16,30 hs. Edictos 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno y dos en La Nación. La subasta se lleva a cabo el día indicado aunque el mismo sea declarado inhábil. Alfredo J. Gudiño (IVA: Monotributo).

Imp. \$ 45,00

e) 27 al 31/08/2004

O.P. N° 3.702

F. N° 151.970

Por **GABRIEL PULO****JUDICIAL POR QUIEBRA – CON BASE****50% Indiviso de Inmueble en Avda. Belgrano 1658**

El día 1º de Setiembre de 2004, a las 18,15 hs. en 20 de Febrero 857 remataré con la Base de \$ 19.548, el 50% indiviso del inmueble Catastro 37775 – Sección G. Manzana 99 – Parcela 15 – Capital 01 – Plano 3498 – Superficie 623,41 m2 Medidas fte. 9,46 m. fdo. 65,90 m. Límites s/títulos, ubicado en Avda. Belgrano N° 1658. El inmueble cuenta con living comedor, toilette, garage, cocina comedor, escritorio y estar; lavadero cubierto y vestuario, pileta de natación y jardín. En planta alta, dos dormitorios con un baño de 1ra. y un dormitorio en suite con baño de 1ra. y se encuentra ocupado por el cotitular registral. Para revisar el inmueble coordinar con el Martillero actuante. Condiciones de venta: seña 30% a cuenta de precio en el acto y el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Comisión de ley 5% más IVA y sellados DGR 1,25% a cargo del comprador en el acto. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Inst. de Concursos, Quiebras y Sociedades N° 1 en autos Chávez, Luis Benjamín s/Sucesión – Expte. N° B59058/02. Edictos por cinco días en Bol. Oficial y El Tribuno. La subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuese inhábil. Inf. Mart. G. Puló Tel. 4315317.

Imp. \$ 75,00

e) 26/08 al 01/09/2004

POSESION VEINTEÑAL

O.P. N° 3.759

F. N° 152.058

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 1ra. Nominación del Distrito Judicial del Sur - San José de Metán (Salta), Secretaria del Dr. Carmelo Eduardo Paz en los autos: «García de Piorno, Nora Graciela; Piorno, Víctor Ramiro; Piorno, Hernando Andrés; Piorno, Sergio Gustavo vs. Díaz, Félix Hermenegildo; Toscano, Cecilia; Toscano, Trinidad; Segovia, Juan Carlos s/Sumario: Adquisición del Dominio por Prescripción», Expte. N° 002.728/03, cita a Félix Hermenegildo Díaz; Cecilia Toscano; Trinidad Toscano; Juan Carlos Segovia, y a todos los que se consideren con derechos al inmueble mat. 327 Sección «B» Manzana 51 Parcela 5 de Rosario de la Frontera

(Salta), de cuya posesión se trata, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de 6 (seis) días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de designarse al Ministerio de Ausentes para que los represente. Publíquese por 3 (tres) veces en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. San José de Metán, 19 de Agosto de 2004. Dr. Carmelo Eduardo Paz, Secretario.

Imp. \$ 75,00

e) 30/08 al 01/09/2004

CITACION A JUICIO

O.P. N° 3.747

R. s/c N° 10.795

El Sr. Juez de Primera 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 9º Nominación Dr. Alberto Antonio Saravia, Secretaría de la Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, en los autos caratulados: «Herrera, Walter Oscar vs. Solá Torino de Isasmendi, Clara s/Sucesión; Heredia, Rubén s/Sucesión; Rodríguez, Susana Francisca; Rodríguez, Robinson Aurelio y/o quien resulte Responsable - Sumario» Expte. N° 2-016.800/01, Cita por Edictos que se publicarán por el término de 3 (tres) Días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, a las Codemandadas Doris del Valle Restom, Cristina del Milagro Restom y Susana Rodríguez, para que comparezcan a juicio y contesten la demanda en su contra, lo que deberán hacerlo: I. En el plazo de 6 (seis) Días Hábiles (Arts. 468 y 158 del C.P.C. y C.), para que comparezcan y la Contesten por escrito y con Firma del Letrado (Arts. 332, 335 y 486 Tercer Párrafo, Bajo Apercibimiento de lo previsto en los Arts. 59 y 356 del C.P.C. y C.). II. Intímese a las mismas a la Constitución de Domicilio Procesal dentro del perímetro de esta Ciudad (Art. 40), con Previsión de considerarse automáticamente como tal, los Estrados de este Juzgado (Art. 45). III. Requiereseles la Denuncia de su Domicilio Real, con el Emplazamiento de notificarse, las Providencias que allí deban serlo en el Domicilio Procesal (Art. 41). IV. Martes y Jueves o el siguiente hábil, si alguno de ellos fuere feriado, para notificaciones en Secretaría (Art. 133), bajo apercibimiento de lo previsto en los arts. 59 y 356 del C.P.C. y C. Salta, Agosto de 2.004. Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez. Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Sin Cargo

e) 27 al 31/08/2004

INSCRIPCIONES DE MARTILLERO

O.P. N° 3.730

F. N° 152.013

La Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, Secretaria de la Dra. Sara del C. Ramallo, en los autos caratulados «Eliás, Héctor Daniel - Inscripción de Martillero», expediente N° 2-63.269/02; hace saber que el Sr. Héctor Daniel Eliás, D.N.I. N° 21.310.275, domiciliado en calle Pueyrredón N° 1240 de la ciudad de Salta, solicita se lo inscriba como Martillero Público. Oposiciones presentarse en los autos de referencia. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno. Salta, 09 de Agosto de 2004. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 27 al 31/08/2004

O.P. N° 3.655

F. N° 151.909

La Dra. Nelda Villada Valdéz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 8va. Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. María Isabel Romero Lorenzo, en los autos caratulados "Lardiés de la Zerda, Matias s/Inscripción de Martillero Público". Expte. N° 101.144/04, convoca por edictos que se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial, conforme art. 2, Ley 3.272, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la inscripción solicitada. Salta, 2 de agosto de 2004. Fdo. Dra. Nelda Villada Valdéz, Juez. Dra. María Isabel Romero Lorenzo, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 25 al 31/08/2004

CONCURSO PREVENTIVO

O.P. N° 3.709

F. N° 151.981

La Dra. Mirta del Carmen Avellaneda, Titular del Juzgado de 1ª Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades, 2ª Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Claudia Ibáñez de Aleman, en los autos caratulados: "Papelera Sarmiento S.A. s/Concurso Preventivo (Grande)" – Expte. N° 099.588/04, hace saber:

1.- Que con fecha 27 de Julio de 2004 se ha declarado la Apertura del Concurso Preventivo de Papelera Sarmiento S.A. – CUIT. N° 30-51862507-8, con domicilio en calle Caseros N° 755 de esta Ciudad.

2.- Que ha sido designado Síndico el Estudio Zendron & Taranto Contadores Públicos, con domicilio en calle Santiago del Estero N° 320 de esta Ciudad de Salta.

3.- Que se ha fijado el día 16 de Setiembre de 2004 como fecha tope para que los acreedores presenten su Pedido de Verificación, que serán recibidos en el domicilio de calle Santiago del Estero N° 320 de esta Ciudad de Salta, los días Martes y Jueves de 8,00 hs. a 12,00 hs.

4.- Que se ha fijado el día 02 de Noviembre de 2004 para la presentación del Informe Individual de los créditos y el día 15 de Diciembre de 2004 para el Informe General.

5.- Que se reserva la fijación del día y hora de la Audiencia Informativa prevista por el Art. 14 inc. 10 de la L.C.Q. y la fijación del Período de Exclusividad, audiencias que a su tiempo será notificada mediante Edictos.

Publíquese por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial y en los diarios El Tribuno o El Tiempo.

Salta, 23 de Agosto de 2004. Dra. Claudia Ibáñez de Aleman, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 26/08 al 01/09/2004

EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 3.779

F. N° 152.084

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de la Secretaría de Procesos Ejecutivos "B4", Secretaria de la Dra. Hebe Liliana Cuellar, en los autos caratulados: "Citibank N.A. c/Roldán de Juárez, Analía s/Ejecutivo" Expte. N° C-43.595/99, cita y emplaza al demandado en el término de cinco (5) días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezca por sí, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a juicio a fin de hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designarse un Defensor Oficial para que lo represente. Edictos por el término de tres (3) días. Salta, 12 de Agosto de 2004. Dra. Hebe Liliana Cuellar, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 31/08 al 02/09/2004

O.P. N° 3.771

F. N° 152.077

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de 1° Instancia Secretaría de Procesos Ejecutivos de 2° Nom., Secretaría de la Dra. Rosa Mamais, en los autos caratulados "Dirección General de Rentas c/Trejo, Jaime Ramón s/Ejecución Fiscal - Expte. N° 061.272/2002", cita y emplaza al demandado Trejo, Jaime Ramón en el término de 6 días comparezca a Juicio a fin de hacer valer su derecho, bajo apercibimiento de designarse un Defensor Oficial para que lo represente. Edictos por el término de 3 días. Salta, 12 de Agosto de 2004. Dra. Silvia Ester Rivero, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 31/08 al 02/09/2004

O.P. N° 3.770

F. N° 152.076

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 6ta. Nom., Secretaría de Procesos Ejecutivos B 6, a cargo de la Dra. Hebe Liliana Cuellar, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Pcia. de Salta c/ Mellone, Eugenio s/Ejecución Fiscal" - Expte. N° C-62.402/00, Cita por edictos que se publicarán por el término de 1 (Un) Día en el Boletín Oficial, al Sr. Eugenio Mellone, para que comparezca a juicio, y haga valer los derechos que estime por ley le correspondan, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial, ello dentro del término de 5 (cinco) días de la última publicación. Salta, 11 de Junio de 2.004. Dra. Hebe Liliana Cuellar, Secretaria.

Imp. \$ 10,00

e) 31/08/2004

O.P. N° 3.769

F. N° 152.076

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 6ta. Nom., Distrito Judicial Centro, de la Provincia de Salta, Secretaría de Procesos Ejecutivos B 6, a cargo de la Dra. Hebe Liliana Cuellar, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Pcia. de Salta c/Soria, Florindo José s/ Ejecución Fiscal" - Expte. N° C-61.920/00, Cita por edictos que se publicarán por el término de 1 (Un) Día,

al Sr. Florindo José Soria, para que comparezca a juicio, y haga valer los derechos que estime por ley le correspondan, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial, ello dentro del término de 5 (cinco) días de la última publicación. Salta, 02 de Marzo de 2.004. Dra. Hebe Liliana Cuellar, Secretaria.

Imp. \$ 10,00

e) 31/08/2004

O.P. N° 3.764

R. s/c N° 10.796

La Dra. Marta Inés Maturana de Haddad, Titular del Juzgado de 1ª. Inst. en lo Civil de Pers. y Familia 3ª Nom. sito en Santiago del Estero 1145, Ciudad, Secretaria de la Dra. Thelma Niederle de Leoni, en los autos "Mejía, Amalia c/Flores, Bustillo, Raúl - Tenencia de Hijos" Expte. N° 1-096073/04 cita al Sr. Raúl Flores Bustillo a fin que tome intervención y haga valer sus derechos en este juicio dentro de los nueve días de la última publicación, bajo expreso apercibimiento de designarse para que lo represente al Defensor Oficial Civil que por turno corresponda. Publicación: Dos días en el Boletín Oficial y otro diario comercial. Salta, Agosto de 2004. Dra. Thelma Niederle de Leoni, Secretaria.

Sin Cargo

e) 30 y 31/08/2004

O.P. N° 3.717

F. N° 152.001

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, doctor José Osvaldo Yáñez, secretaria de la doctora María C. Massafra, en los autos caratulados: «Banca Nazionale del Lavoro S.A. c/Dreer, Daniel Oscar s/Ordinario», Expte. N° 90.359/04, cita y emplaza al Sr. Daniel Oscar Dreer DNI. 7.254.259 para que dentro de seis días de la última publicación comparezca a hacer valer derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial Civil para que lo represente en el juicio (art. 343 - 2da. parte CPCC). Publíquese por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Salta y en el Diario El Tiempo. Salta, 23 de agosto de 2.004. Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 27 al 31/08/2004

Sección COMERCIAL

CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD

O.P. N° 3.785

F. N° 152.094

El Carmen de Olmos S.R.L.

1. Socios: Ramiro Castellanos, DNI 24.982.427, de 28 años, CUIT N° 20-24982427-6, Argentino, Ingeniero Zootecnista, casado con Josefina López Mendieta, domiciliado en calle Los Incienso 548 de Salta Capital, y el Sr. Manuel Jorge López, L.E. N° 7.228.397, de 70 años, CUIL N° 20-07228397-0, Argentino, casado con Graciela Mendieta, Médico Veterinario, domiciliado en Avda. Reyes Católicos 1522 6° 27 de Salta Capital.

2. Fecha de contrato social: 25 de julio de 2003 y modificado el 22 de julio de 2004.

3. Denominación: «El Carmen de Olmos S.R.L.»

4. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: explotación agrícolaganadera y forestal en general por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, con los siguientes rubros: a) Explotación de establecimientos ganaderos de cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí; explotación de tambos, labores de granja; avicultura y apicultura. b) Explotación de todas las actividades agrícolas de general.

5. Domicilio Social: Avda. Reyes Católicos 1.522 6° 27 de la ciudad de Salta.

6. Duración: Veinte (20) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

7. Administración y Representación: La administración y representación legal estará a cargo de un socio gerente que podrá ser socio o no de esta sociedad y será designado por los socios por el término de dos ejercicios. Nombrándose entonces a Ramiro Castellanos.

8. Capital Social: Se fija en la suma de \$ 20.000 (pesos veinte mil), formado por doscientas cuotas sociales de valor nominal \$ 100 (pesos cien), cada una suscripta por cada socio según el siguiente detalle: A) El socio Ramiro Castellanos suscribe e integra en su totalidad la cantidad de ciento doce cuotas sociales (112) por la suma de pesos once mil doscientos mediante el

aporte en efectivo de \$ 2700 más maquinarias por valor de \$ 8500.

B) El socio Manuel Jorge López suscribe e integra en su totalidad ochenta y ocho cuotas sociales (88) por la suma de pesos ocho mil ochocientos mediante el aporte de maquinarias por el valor de \$ 8800.

9. Fecha de cierre: 31 de diciembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria: Salta, 26/08/04. Esc. Humberto Ramírez, Secretario Interino.

Imp. \$ 40,00

e) 31/08/2004

O.P. N° 3.766

F. N° 152.068

FRAN - SER S.R.L.

1) Socios: Francisco Shlotter, DNI N° 7.239.293, CUIT 20-07239293-1, argentino, casado, nacido el 02/04/1936, domiciliado en Mariano Moreno N° 150, de la ciudad de Joaquín V. González, Dpto. Anta, Pcia. de Salta de profesión comerciante.

Pedro Segundo Acosta, DNI N° 14.298.143, CUIT 20-14298143-3, argentino, casado, nacido el 19/05/1961, con domicilio en Mariano Moreno N° 2, de la ciudad de Joaquín V. González, Dpto. Anta, Pcia. de Salta de profesión comerciante.

2) Constitución: 02 de junio de 2.004, ante escribano Orlando Villalba.

3) Denominación: Fran - Ser S.R.L.

4) Domicilio: Mariano Moreno N° 2, de la ciudad de Joaquín V. González, Dpto. Anta, Pcia. de Salta.

5) Objeto: Prestación de servicios agrícolas, forestales.

6) Duración: 5 (cinco) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: El capital se fija en la suma de \$ 10.000,00 (pesos diez mil con 00/100), dividido en 100 cuotas de \$ 100,00 (pesos cien con 00/100) c/u, correspondiendo al señor Francisco Shlotter 50 cuotas (50%), al señor Pedro Acosta 50 cuotas (50%), el cual es

suscripto en su totalidad. El capital es integrado en un 25% (veinticinco por ciento) en este acto y el saldo remanente en un plazo que no excederá los 2 (dos) años.

8) Administración: La administración será ejercida por el socio Pedro Segundo Acosta, quien revestirá el carácter de socio gerente y tendrá a su cargo la representación legal de la firma.

9) Fecha de Cierre de Ejercicio: Anualmente el 30 de mayo de cada año.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria: Salta, 27/08/04. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 25,00 e) 31/08/2004

ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. N° 3.784 F. N° 152.093

Compañía Industrial Cervecera S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social de la compañía, sita en Adolfo Güemes N° 1253, Salta, Provincia de Salta, el 27 de septiembre de 2004, a las 10,00 horas y 11,00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
- 2.- Consideración de la renuncia del director suplente Dr. Luis Miguel Incera. Designación de un director suplente.

A los Sres. Accionistas:

Conforme a los términos del art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán presentar las respectivas constancias emitidas por Caja de Valores S.A., entidad que lleva el Registro de Acciones Escriturales por cuenta de la Sociedad y/o certificado de depósito. Las presentaciones podrán realizarse en el domicilio social, sito en Adolfo Güemes 1253, Salta, Provincia de Salta, o bien en Av. Corrientes 316, Piso 4°, Buenos Aires, en ambos lugares de Lunes a Viernes, en el horario de 10,00 a 17,00 horas, hasta el 21 de septiembre de 2004, inclusive.

El Directorio

Imp. \$ 100,00 e) 31/08 al 06/09/2004

O.P. N° 3.756

F. N° 152.055

Hemodinamia Salta S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de Hemodinamia Salta S.A. convoca a los Señores accionistas de la Empresa a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de setiembre de 2004, en calle Belgrano N° 891, de ésta ciudad a horas 21 y 22, en primera y segunda convocatoria respectivamente, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
- 2.- Ratificación de Asamblea Ordinaria anterior.
- 3.- Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancia y Pérdida, Anexo y Cuadros Practicado al 31/12/03.
- 4.- Aprobación de los honorarios de los Directores correspondiente al ejercicio 2003.
- 5.- Elección de las autoridades y Organo de Fiscalización.

Dr. Miguel Nallar
Director

Dr. Rubén Maldonado
Director

Dr. Carlos Correa Zalazar
Director

Imp. \$ 100,00 e) 30/08 al 03/09/2004

O.P. N° 3.685

F. N° 151.936

Casino de las Nubes S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Casino de las Nubes S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de septiembre de 2004, a las 15:00 horas, en Ituzaingó N° 7 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el Acta de asamblea.

2.- Reforma del artículo primero de los estatutos sociales.

Nota: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos y condiciones establecidos por la Ley N° 19.550 y modificatorias.

*Javier García Pecci
Presidente

Imp. \$ 100,00

e) 25 al 31/08/2004

Sección GENERAL

CONVOCATORIA A ELECCIONES

O.P. N° 3.780

R. s/c N° 10.801

Partido Comunista - Distrito Salta

CONVOCATORIA A ELECCIONES

Las Elecciones Internas se realizarán en el local partidario sito en Córdoba 919 de esta ciudad, el día domingo 10 de Octubre de 2004.

Los miembros que integran la Junta Electoral son: Leonard, Andrea Mariana, DNI NC 24.697.661; Zurita, Daniela Alejandra DNI N° 23.652.737; Juárez Rivera, Ercilia DNI N° 17.791.723, quienes se constituirán en el local partidario para que los afiliados puedan hacer las consultas referentes al comicio.

Los padrones se encontrarán a disposición de los afiliados desde el día 10 de Septiembre hasta el día del comicio en el local partidario.

Los candidatos a integrar las listas podrán hacerlo hasta treinta días antes.

Los afiliados podrán hacer sus reclamos e impugnaciones quince días antes del comicio.

*Para subsanar errores u omisiones en el padrón los afiliados podrán hacerlo hasta veinte días antes.

*Para nombrar autoridades de mesa se podrá hacerlo hasta veinte días antes.

-Las boletas podrán ser presentadas quince días antes del comicio.

Ercilia Juárez Rivera
Apoderada del Partido Comunista
Distrito Salta

Sin Cargo

e) 31/08/2004

RECAUDACION

O.P. N° 3.786

Saldo anterior	\$ 153.928,80
Recaudación del día 30/08/04	\$ 585,70
TOTAL	\$ 154.514,50